

**Plan de Rendición de Cuentas y Control Local (LCAP)
Ley de Cada Estudiante Tiene Éxito (ESSA)
Formato de Adenda Federal**

Nombre del LEA:

Distrito Escolar de Sulphur Springs Union

Código CDS:

19-65045

Enlace al LCAP:

(opcional)

[Proporcionar enlace.]

¿Para cuales programas de ESSA solicitará su LEA?

Elegir de:

TÍTULO I, PARTE A

Mejorando Programas Básicos Operados por Agencias Educativas Estatales y Locales

TÍTULO I, PARTE D

Programas de Prevención e Intervención para Niños y Jóvenes Que Están Desatendidos, Delincuentes, o En Riesgo

TÍTULO II, PARTE A

Apoyando la Educación Eficaz

TÍTULO III, PARTE A

Educación del Idioma para Aprendices de Inglés y Estudiantes Inmigrantes

TÍTULO IV, PARTE A

Subvenciones de Apoyo Estudiantil y Enriquecimiento Académico

(NOTA: Esta lista solo incluye programas ESSA con requisitos del plan LEA; no todos los programas ESSA.)

Título I
Título II
Título III
Título IV

En las siguientes páginas, SOLO conteste las secciones para los programas correspondientes.

Instrucciones

La Adenda Federal del LCAP está destinada a complementar el LCAP para garantizar que las LEA elegibles tengan la oportunidad de cumplir con las provisiones del Plan de la Agencia Educativa Local (LEA) de la ESSA.

El Formato de la Adenda Federal del LCAP se debe contestar y tramitar al Departamento de Educación de California (CDE) para solicitar fondos de ESSA. Se alienta a los LEAS a que repasen la Adenda Federal del LCAP anualmente con su LCAP, ya que los fondos de ESSA se deben considerar en la planificación estratégica anual.

El LEA debe tratar los temas de Estrategia y Alineación que se proporcionan en la siguiente página.

Cada provisión para cada programa debe ser abordado, a menos que la provisión no aplique al LEA.

Al tratar estas provisiones, los LEAs deben proporcionar una narrativa que trata la provisión **dentro del Formato de la Adenda Federal del LCAP.**

Bajo la Alineación de Prioridad Estatal, se proporcionan números de prioridad estatal para mostrar dónde se alinea una provisión de ESSA con las prioridades estatales. La finalidad es de ayudar a las LEAs a determinar dónde ya se pueden tratar las provisiones de la ESSA en el LCAP de la LEA, ya que muestra los esfuerzos de las LEAs para apoyar las prioridades estatales.

El CDE enfatiza que la **Adenda Federal del LCAP no debería regir el desarrollo del LCAP.** Los fondos de ESSA son suplementarios a fondos estatales, así como la Adenda Federal del LCAP suplementa su LCAP. Se alienta a las LEAs a integrar sus fondos de ESSA al desarrollo de su LCAP lo más que se pueda para promover la planificación estratégica de todos los recursos; sin embargo, esto no es un requisito. Al revisar la Adenda Federal del LCAP, el personal evaluará las respuestas de las

LEAs a las provisiones del plan de ESSA. No existe una norma para el tamaño de la respuesta. Se pedirá a las LEAs que aclaren respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

El Plan Estatal ESSA de California cambia significativamente el enfoque del estado para la utilización de recursos federales en apoyo de grupos de estudiantes desatendidos. Este Adenda Federal del LCAP brinda a las LEA la oportunidad de documentar su enfoque para maximizar el impacto de las inversiones federales en apoyo de los estudiantes desatendidos.

La implementación de ESSA en California presenta una oportunidad para que las LEA innoven con sus programas financiados con fondos federales y los alineen con las metas prioritarias que están logrando bajo la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) del estado.

LCFF brinda flexibilidad a las LEA para diseñar programas y proporcionar servicios que cumplen con las necesidades de los estudiantes a fin de lograr la preparación para la universidad, una carrera y el aprendizaje para toda la vida. El proceso de planificación del LCAP apoya ciclos continuos de acción, reflexión y mejora.

Favor de responder a los siguientes temas, y en las páginas que siguen, para describir el plan de la LEA para hacer el mejor uso de los recursos ESEA que se alinean con otros programas federales, estatales y locales que se describen en el LCAP de la LEA.

Estrategia

El Distrito Escolar de Sulphur Springs Union se enorgullece de atender las necesidades de todos los estudiantes a través de un plan riguroso y dinámico que está alineado con la visión de satisfacer las necesidades de estudiantes diversos. De acuerdo con la visión de empoderar a todos los estudiantes a través de una educación relevante y personalizada, apoyándolos como pensadores críticos y proporcionándoles las herramientas, apoyos y entornos de aprendizaje necesarios para ser innovadores creativos, el distrito escolar de SSUSD ha desarrollado cuatro metas del LCAP para guiar las prioridades, acciones y asignación de recursos. Las cuatro metas del LCAP han dirigido los esfuerzos de los distritos para trabajar con las partes interesadas para identificar las mejores prácticas y trabajar en colaboración para cerrar la brecha de logros y oportunidades. Las metas del LCAP que se resumen a continuación demuestran aún más el compromiso del personal de brindar a todos los estudiantes un programa instructivo altamente efectivo que está alineado con los Estándares del Estado de California y los Estándares de Ciencias de la Próxima Generación. El distrito escolar de SSUSD implementará estas metas, utilizando fondos federales para programas suplementarios, materiales y oportunidades de aprendizaje profesional enfocados en asegurar que haya programas instructivos efectivos, diferenciados y basados en la investigación, un currículo desafiante, evaluaciones alineadas, intervención escalonada y oportunidades de enriquecimiento.

Las cuatro metas del LCAP para el Distrito Escolar de Sulphur Springs Union son:

Meta #1: Para continuar fortaleciendo el compromiso de los estudiantes y la participación de todos los estudiantes, incluyendo los estudiantes de escasos recursos, estudiantes aprendices de inglés y los jóvenes bajo crianza, todos los estudiantes aprenderán de administradores y maestros debidamente acreditados en sus áreas de instrucción autorizadas utilizando materiales de instrucción alineados con los estándares, en instalaciones seguras de una escuela que se encuentran en buen estado.

Meta #2: Incrementar todos los logros de los estudiantes proporcionando instrucción y un currículo de alta calidad que promueva la preparación para la universidad y una carrera, con intervenciones académicas y enriquecimientos para fomentar el éxito de los estudiantes.

Meta #3: Todas las familias y la comunidad en general son bienvenidas y colaboran en el apoyo integral del niño.

Meta #4: Se proporcionará a todos los estudiantes, incluyendo los de escasos recursos, estudiantes aprendices de inglés y los jóvenes bajo crianza, un entorno de aprendizaje seguro y saludable para lograr el éxito social, emocional y académico.

Se llevan a cabo reuniones de partes interesadas para el personal, los padres y la comunidad varias veces durante el año. Además, los estudiantes, el personal y los padres tienen la oportunidad de dar su opinión a través de reuniones y encuestas. Para implementar los programas suplementarios necesarios para apoyar a nuestros jóvenes bajo crianza, estudiantes aprendices de inglés y estudiantes de bajo nivel socioeconómico, se utilizan los siguientes fondos categóricos:

Los fondos del Título I ayudan a apoyar a los maestros de estudiantes desatendidos a lograr las metas del distrito escolar. La Superintendente Adjunta de Servicios Educativos y la Directora de Currículo e Instrucción apoyan los planteles del Título I

trabajando en estrecha colaboración con los administradores de los planteles para analizar los datos de los estudiantes, determinar las fortalezas para todos los estudiantes, y especialmente aquellos en riesgo. Las Maestras Bajo Asignación Especial (TOSAs) brindan entrenamiento, modelan lecciones y apoyan a los maestros en el plan de estudios y la instrucción. Durante el ciclo escolar 2019-20, todos los planteles de Título I continuarán implementando programas de intervención de ELA y Matemáticas y materiales suplementarios para cerrar la brecha de rendimiento de los grupos de estudiantes desatendidos. Estos fondos también brindan la oportunidad para que los grupos de estudiantes desatendidos participen en intervenciones fuera del día/ciclo escolar y talleres para padres para ayudar a educar a los padres sobre cómo apoyar la educación de sus hijos.

Los fondos del Título II apoyan a los maestros para que reciban el desarrollo profesional pertinente a fin de ayudarlos a brindar la mejor instrucción a los estudiantes, especialmente a los estudiantes desatendidos. Las oportunidades de desarrollo profesional se ofrecerán durante el día escolar, después de clases y fuera del ciclo escolar. Se les ha brindado a los maestros la oportunidad de dar su opinión sobre los temas de desarrollo profesional a través de una encuesta de maestros.

Los fondos del Título III brindan apoyo adicional para brindar desarrollo profesional a todos los maestros con estudiantes aprendices de inglés, ayuda a apoyar a los maestros con los nuevos materiales instructivos de desarrollo del idioma inglés (ELD) y trabaja con los padres de estudiantes aprendices de inglés para ayudarlos a entender el sistema educativo, las formas en que pueden apoyar sus hijos para que tengan éxito en la escuela y los animen a ser participantes activos en la vida de sus hijos.

El Distrito monitoriza continuamente los programas federales para asegurarse que se satisfagan las necesidades de los estudiantes desatendidos. La Adenda Federal del LCAP del distrito escolar de SSUSD complementa el LCAP 2018-2020 del distrito. A medida que el distrito escolar sigue el ciclo de mejora continua al monitorizar, revisar y reflexionar sobre el progreso hacia la implementación de nuestras acciones y servicios del LCAP para cumplir con las metas del distrito, el distrito también revisará y reflejará las acciones y servicios de la Adenda Federal del LCAP para cumplir con las metas del distrito escolar.

Alineación

Describir los esfuerzos que la LEA tomará para la alineación de fondos federales con actividades financiadas por fondos estatales y locales y, de acuerdo a como corresponda, a través de los distintos programas de subvenciones federales.

El Distrito Escolar de Sulphur Springs Union está comprometido en un ciclo de mejora continua mediante la implementación de acciones determinadas por evaluaciones de necesidades y análisis de datos dirigidos a aislar las causas del bajo rendimiento y eliminar las barreras al rendimiento. El distrito escolar cree que todos los estudiantes pueden aprender y estar preparados para la universidad y/o una carrera para su futuro. El distrito escolar toma este compromiso en serio y alinea todos sus recursos locales, estatales y federales para apoyar a los maestros en la preparación de todos y cada uno de los estudiantes. A través del desarrollo del LCAP del distrito con aportes de todos los interesados, el distrito escolar determinó cuatro metas, los pasos y acciones necesarias para cumplir con éxito esas metas. Después, los administradores determinan el presupuesto necesario para cada paso y acción. A medida que se implementan los pasos y acciones del LCAP, los administradores deben identificar qué meta y acción del LCAP están conectados con ese gasto. Por lo tanto, los administradores del distrito escolar y del plantel supervisan el presupuesto para garantizar que los fondos de fuentes locales, estatales y federales se utilicen de manera coherente para apoyar el logro de las metas del LCAP para todos los estudiantes. El Superintendente Adjunto de Negocios, el Gerente Fiscal y los Servicios Educativos se reúnen frecuentemente con los administradores de los planteles escolares para revisar el progreso de sus planteles en torno al apoyo del logro de los estudiantes desde un punto de vista educativo y presupuestario.

Las metas y acciones del LCAP que la Junta Directiva y el personal del Distrito Escolar de Sulphur Springs Union han implementado y completado se llevaron a cabo en colaboración con varias partes interesadas dentro de la comunidad escolar. Estos grupos de partes interesadas incluyen a padres, estudiantes, miembros de la comunidad, miembros del personal y grupos de empleados, y continúan guiando los esfuerzos del distrito escolar para incrementar la excelencia académica. Con el aporte de todas las partes interesadas, las Metas y Acciones del LCAP se desarrollan y/o se modifican y revisan en respuesta al análisis de datos y las aportaciones para tratar las necesidades identificadas.

Los aportes formales de las partes interesadas y la estructura de los grupos de alto riesgo se garantizan a través del Comité Asesor de Estudiantes Aprendices de Inglés, el Comité Asesor de Estudiantes Aprendices de Inglés del Distrito y los Comités Asesores de Padres del Distrito.

Los administradores del plantel escolar trabajan con los maestros para determinar qué pasos y acciones deben proporcionarse a los estudiantes. Los maestros monitorizan constantemente el progreso de los estudiantes en todas las materias básicas. Los equipos de maestros de nivel de grado escolar analizan las Evaluaciones Interinas del Distrito en artes lingüísticas en inglés y matemáticas al menos tres veces al año. También se reúnen regularmente, cada 3 a 4 semanas, para revisar las evaluaciones de las unidades de artes lingüísticas en inglés y matemáticas para determinar qué estudiantes han dominado los estándares académicos de nivel de grado y qué estudiantes necesitan apoyo adicional. Los directores se reúnen con equipos de nivel de grado durante el tiempo de salida para hablar sobre los próximos pasos en la enseñanza y el enriquecimiento, así como las necesidades de intervención.

Las prioridades del distrito escolar se discuten con la superintendente y los miembros del gabinete, lo que incluye la opinión de los directores de los planteles escolares, así como en las reuniones del consejo administrativo (AdCo) donde el gabinete y todos los administradores de los planteles se reúnen dos veces al mes. Esta colaboración brinda oportunidades para que los administradores de los planteles y del distrito colaboren juntos para fortalecer el programa de instrucción, identificar el sistema de apoyos de varios niveles y trabajar juntos para incrementar el rendimiento y bienestar de los estudiantes. Después, cada plantel trabaja a través del ciclo de mejora continua para actualizar su Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA), que sigue el modelo de las metas/pasos/acciones del LCAP del Distrito. A lo largo del ciclo escolar, una sección del SPSA de cada plantel se revisa en las reuniones mensuales del Consejo del Plantel Escolar (SSC) y del Comité Asesor de Aprendices de Inglés (ELAC). Los miembros del comité de SSC y ELAC revisan los datos de los estudiantes y hablan sobre el rendimiento de los estudiantes para determinar si los pasos y acciones implementados están funcionando. Los directores comparten esta información con los administradores del distrito escolar, quienes apoyan los planteles según sea necesario. Antes de que los SPSA sean presentados a la Junta Directiva para su aprobación, Servicios Educativos revisa cada SPSA para asegurarse de que las prioridades del distrito escolar y del plantel son consistentes. Además, la Directora de Currículo e Instrucción también proporciona capacitación de ELAC donde los miembros del ELAC de los nueve planteles y los administradores del distrito escolar reciben capacitación enfocada en torno a los estudiantes aprendices de inglés.

Las métricas de monitoreo se encuentran en todo el LCAP adjunto a cada una de las cuatro metas. Una vez que se identifican las necesidades, se asignan fondos para implementar la acción con fidelidad. Los fondos federales se colocan junto con los fondos estatales para mejorar y complementar varias acciones. Además, el distrito escolar incluye un resumen de los fondos y una descripción general del presupuesto dentro del LCAP para proporcionar una descripción general "de un vistazo" de cómo se asignan todos los fondos, incluyendo fondos federales.

Provisiones ESSA Tratadas Dentro del LCAP

Dentro del LCAP se requiere que una LEA describa sus metas y las acciones específicas para lograr esas metas, para cada una de las prioridades estatales de LCFF. En un LCAP aprobable, será evidente a partir de las descripciones de las metas, acciones y servicios cómo una LEA está actuando para tratar las siguientes disposiciones de la ESSA a través de las prioridades estatales LCFF alineadas y/o el sistema de rendición de cuentas estatal.

TÍTULO I, PARTE A

Monitoreo del Progreso Estudiantil Hacia el Logro de Estándares Académicos Estatales Desafiantes

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDAD ESTATAL
1112(b)(1) (A–D)	1, 2, 4, 7, 8 <i>(de acuerdo a como aplique)</i>

Describir cómo la LEA supervisará el progreso de los estudiantes para cumplir con los exigentes estándares académicos estatales al:

- (A) desarrollar e implementar un programa de instrucción integral para satisfacer las necesidades académicas de todos los estudiantes;
- (B) identificar a los estudiantes que pueden estar en riesgo de fracaso académico;
- (C) proporcionar asistencia educativa adicional a estudiantes individuales que la LEA o la escuela determinen que necesitan ayuda para cumplir con los exigentes estándares académicos estatales; y
- (D) Identificar e implementar estrategias de enseñanza y de otro tipo destinadas a fortalecer los programas académicos y mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes

Uso Excesivo de Prácticas de Disciplina que Sacan a Estudiantes del Salón

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDAD ESTATAL
1112(b)(11)	6 <i>(de acuerdo a como aplique)</i>

Describa cómo la LEA apoyará los esfuerzos para reducir el uso excesivo de las prácticas disciplinarias que sacan a los estudiantes del salón, lo que puede incluir la identificación y el apoyo a las escuelas con altos índices de disciplina, desglosados por cada uno de los grupos de estudiantes, como se define en la Sección 1111(c)(2).

Oportunidades de una Carrera Técnica o Enfocadas en el Trabajo

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDAD ESTATAL
1112(b)(12)(A–B)	2, 4, 7 <i>(de acuerdo a como aplique)</i>

Si lo determina apropiado la LEA, describir cómo dicha agencia apoyará programas que coordinen e integren:

- (A) contenido de educación académica, profesional y técnica a través de estrategias de instrucción coordinadas, que pueden incorporar oportunidades de aprendizaje experimental y promover el logro de habilidades importantes para ocupaciones o industrias en demanda en el estado; y
- (B) oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo que brindan a los estudiantes una interacción profunda con profesionales de la industria y, si corresponde, crédito académico.

TÍTULO II, PARTE A

Título II, Parte A Actividades

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDAD ESTATAL
2102(b)(2)(A)	1, 2, 4 <i>(de acuerdo a como aplique)</i>

Proporcionar una descripción de las actividades que llevará a cabo la LEA bajo esta sección y cómo estas actividades se alinearán con los exigentes estándares académicos estatales.

TÍTULO III, PARTE A

Compromiso con los Padres, Familias y la Comunidad

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDAD ESTATAL
3116(b)(3)	3, 6 <i>(de acuerdo a como aplique)</i>

Describir cómo la entidad elegible promoverá la participación de los padres, la familia y la comunidad en la educación de los estudiantes aprendices de inglés

Disposiciones de la ESSA Tratadas en el Sistema Consolidado de Reportes y Solicitudes

Una LEA trata la siguiente disposición de la ESSA como parte de la realización de reportes anuales a través del Sistema Consolidado de Reportes y Solicitudes (CARS).

TÍTULO I, PARTE A

Criterios de Pobreza

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDAD ESTATAL
1112(b)(4)	N/A

Describir los criterios de pobreza que serán utilizados para seleccionar áreas de la asistencia escolar bajo la Sección 1113.

Provisiones de la ESSA No Tratadas en el LCAP

Para la mayoría de las LEA, las disposiciones de la ESSA en las siguientes páginas no se alinean con las prioridades estatales. **Cada disposición para cada programa proporcionada en las páginas siguientes debe tratarse**, a menos que la disposición no aplique a la LEA. Al tratar estas disposiciones, las LEA deben proporcionar una descripción que trate la disposición **dentro de esta adenda**.

Como se indicó anteriormente, el CDE enfatiza que la Adenda Federal del LCAP no debería regir el desarrollo del LCAP. Los fondos de ESSA son suplementarios a fondos estatales, así como la Adenda Federal del LCAP suplementa su LCAP. Se alienta a las LEAs a integrar sus fondos de ESSA al desarrollo de su LCAP lo más que se pueda para promover la planificación estratégica de todos los recursos; sin embargo, esto no es un requisito. Al revisar la Adenda Federal del LCAP, el personal evaluará las respuestas de las LEAs a las provisiones del plan de ESSA. No existe una norma para el tamaño de la respuesta. Se pedirá a las LEAs que aclaren respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

TÍTULO I, PARTE A

Equidad Docente

ESSA SECCIÓN 1112(b)(2)

Describir cómo la LEA identificará y tratará, según lo requieren los planes estatales como se describe en la Sección 1111 (g) (1) (B), cualquier disparidad que resulte en que los estudiantes de escasos recursos y los estudiantes de minorías reciban una enseñanza más alta que a otros estudiantes por maestros ineficaces, sin experiencia o que están fuera de su campo.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

El Distrito Escolar de Sulphur Springs Union emplea a maestros que están altamente calificados para las asignaciones de clase de educación general y educación especial. No hay maestros ineficaces, sin experiencia o fuera de su campo, y no existen disparidades.

Compromiso con los Padres y las Familias

SECCIONES ESSA 1112(b)(3) y 1112(b)(7)

Describir cómo la LEA llevará a cabo su responsabilidad bajo la Sección 1111 (d).

Describir la estrategia que la LEA utilizará para implementar la participación eficaz de los padres y la familia bajo la Sección 1116.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

El Distrito Escolar de Sulphur Springs Union está comprometido a brindar oportunidades para ayudar a todos los padres a apoyar a sus estudiantes para que estén preparados para la universidad y la carrera. Para asegurar la participación de los padres en todas las escuelas, el distrito se involucra en una comunicación continua a través de mensajes telefónicos, folletos, conferencias, talleres, información traducida, oportunidades de voluntariado y una variedad de formas en que los padres pueden participar en la educación de sus hijos. Lo más destacado del distrito sigue siendo el evento Muchas Familias Una Comunidad, donde más de 60 recursos de la comunidad se reúnen para proporcionar una feria de recursos familiares para las familias en el Distrito Escolar de Sulphur Springs Union (grados de preescolar a 6º año) y el Distrito Escolar de William S. Hart Union (grados de 7º a 12º año).

Todos los planteles mantienen comités asesores de padres como el Consejo del Sitio Escolar (SSC) y el Comité Asesor del Idioma Inglés (ELAC). El distrito cree que proporcionar foros para que los padres proporcionen información sobre el LCAP puede mejorar aún más las relaciones. El distrito escolar de SSUSD ofrece noches de padres de SSC y ELAC para que los miembros tengan la oportunidad de aportar su opinión como miembros del comité asesor.

Además, hay seis escuelas de Título I dentro del distrito, que celebran una reunión anual para informar a los padres de la participación de su escuela y los requisitos del Título I. Las escuelas ofrecen horarios flexibles para las reuniones y los servicios de traducción están disponibles en los planteles, durante reuniones del comité y del IEP, junto con el apoyo del distrito. Las escuelas de Título I también tienen pactos entre padres y escuelas con sus familias y han establecido lo siguiente:

- Las escuelas convocan una reunión anual para informar a los padres de los estudiantes del Título I sobre los requisitos del Título I y el derecho de los padres a participar en el programa del Título I.
- Las escuelas ofrecen un número flexible de reuniones para los padres de Título I, como reuniones por la mañana o por la noche.
- Las escuelas involucran a los padres de los estudiantes del Título I de una manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I de la escuela y la política de participación de los padres del Título I.
- Las escuelas brindan a los padres de los estudiantes de Título I una explicación del plan de estudios que se usa en la escuela, las evaluaciones que se usan para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes.
- Si lo solicitan los padres de los estudiantes de Título I, la escuela ofrece oportunidades para reuniones regulares que permiten a los padres participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.

Los directores reciben capacitación sobre cómo planificar e implementar actividades eficaces de participación de los padres y se alienta a los padres a proporcionar comentarios sobre cómo mejorar el apoyo y la participación a través del desarrollo del LCAP durante las reuniones de partes interesadas, reuniones de ELAC, reuniones de DELAC y reuniones de SSC. Cada año encuestamos a nuestros padres en todo el distrito para evaluar la efectividad de la participación de los padres y la comunidad.

La Meta 3 del LCAP del Distrito Escolar de Sulphur Springs Union: Todas las familias y la comunidad en general son bienvenidas y son socios en apoyo al niño en su totalidad está alineada con la Prioridad 3 del Estado: Participación de los padres. Todos los padres son valorados como socios en la educación de sus hijos y están capacitados para apoyar la preparación de sus hijos para la universidad o la carrera. El enfoque es incrementar la participación de los estudiantes, la conexión con la escuela y la comunidad, e inspirar la persistencia productiva en todos los estudiantes para que se gradúen listos para la universidad y la carrera a través de una mayor comunicación, eventos del distrito y del plantel y oportunidades de participación, así como la participación en reuniones de partes interesadas como el PAC, DELAC y ELAC.

Más específicamente para los padres de jóvenes bajo crianza temporal, de escasos recursos y estudiantes aprendices de inglés, el distrito escolar de SSUSD tiene un enfoque en el bienestar a través de un Centro de Recursos para Familias recientemente implementado, acceso a la Trabajadora Social del Distrito, mayor asesoramiento y mayor comunicación a través de servicios de traducción adicionales. El DELAC de nuestro distrito es representativo de todas las escuelas del distrito. A lo largo del año, DELAC revisa y analiza los problemas y los datos de cumplimiento. Los miembros de DELAC brindan información sobre todos los fondos federales EL, así como sobre el LCAP del Distrito. Los equipos DELAC, ELAC del plantel y del Consejo del Sitio Escolar brindan información sobre el desarrollo y la revisión anual del LCAP para garantizar que los fondos se asignen para apoyar las diversas necesidades.

Más específicamente, nuestra escuela de Título I distribuye un Acuerdo de Padres y Escuela de Título 1. Describe formas específicas en que la escuela y las familias se asociarán para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del estado. Trata los siguientes elementos requeridos legalmente, así como otros elementos sugeridos por los padres de estudiantes de Título 1:

- La responsabilidad de la escuela de proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad.
- Las formas en que los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos.
- La importancia de la comunicación continua entre padres y maestros a través de, como mínimo, conferencias anuales de padres y maestros; reportes frecuentes sobre el progreso de los estudiantes; acceso al personal; oportunidades para que los padres se ofrezcan como voluntarios y participen en la clase de sus niños; y oportunidades para observar las actividades del salón de clase.

Programas para toda la Escuela, Programas de Apoyo Específicos y Programas para Niños Desatendidos o Delincuentes

ESSA SECCIONES 1112(b)(5) y 1112(b)(9)

Describir, en general, la naturaleza de los programas que llevarán a cabo las escuelas de la LEA bajo las secciones 1114 y 1115 y, cuando corresponda, los servicios educativos fuera de dichas escuelas para niños que viven en instituciones locales para niños desatendidos o delincuentes y para niños desatendidos y delincuentes en programas de escuelas diurnas comunitarias.

Describir cómo los maestros y líderes escolares, en consulta con los padres, administradores, paraprofesionales y personal de apoyo instructivo especializado, en las escuelas que operan un programa escolar de asistencia específica bajo la Sección 1115, identificarán a los niños elegibles que más necesitan los servicios bajo esta parte.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

El Distrito Escolar de Sulphur Springs Union tiene seis escuelas bajo las secciones 1114. Las tres formas más importantes de incrementar o mejorar los servicios son:

1. Proporcionar desarrollo profesional para maestros y administradores en materias básicas, especialmente en artes lingüísticas en inglés, desarrollo del idioma inglés, matemáticas y ciencias para estudiantes de educación general y educación especial.
2. Proporcionar intervención durante el día escolar y fuera del día escolar. Apoyar las necesidades socioemocionales de los estudiantes. El distrito ha contratado y mantiene a una trabajadora social del distrito que brinda servicios integrales de trabajo social escolar a los padres

estudiantes que tratan las barreras que limitan que un estudiante reciba el beneficio completo de su experiencia educativa. El Distrito Escolar de Sulphur Springs Union tiene contratos con agencias externas para brindar asesoramiento y apoyo adicionales.

Hay seis escuelas de Título I en el distrito escolar. Todos son programas para toda la escuela y cumplen con todos los requisitos estatales y federales, como el acuerdo entre padres y la escuela, la política de participación de los padres y la reunión anual del Título I. Cada escuela de Título I realiza una evaluación de necesidades que describe los métodos y las estrategias de instrucción que fortalecen el programa académico en la escuela. Las decisiones de gastar los fondos del Título I están vinculadas a resultados que podrían incrementar la cantidad y la calidad del tiempo de aprendizaje, ayudar a proporcionar un plan de estudios enriquecido y acelerado y tratar las necesidades de aquellos en riesgo de no cumplir con los estándares académicos.

Servicios para Niños y Jóvenes Sin Hogar

ESSA SECCIÓN 1112(b)(6)

Describir los servicios que la LEA proporcionará a los niños y jóvenes sin hogar, incluyendo los servicios provistos con fondos reservados bajo la Sección 1113 (c) (3) (A), para apoyar la inscripción, asistencia y éxito de los niños y jóvenes sin hogar, en coordinación con el servicio que la LEA está proporcionando bajo la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento (42 Código de los Estados Unidos 11301 et seq.).

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

El Distrito Escolar de Sulphur Springs Union ha desarrollado y dotado de personal a un equipo, que incluye maestros certificados, personal del distrito y la trabajadora social del distrito para brindar servicios a niños y jóvenes sin hogar y para asegurar que se satisfagan sus necesidades educativas. El intermediario del distrito, los consejeros de tiempo completo acreditados por PPS y la trabajadora social del distrito sirven a los estudiantes y familias sin hogar. Este personal, nuestro Centro de Recursos para Familias recién creado, en coordinación con organizaciones comunitarias brinda asesoramiento; servicios de salud mental; recursos alimenticios; suministros escolares; ropa, calzado y artículos de higiene personal; referencias a servicios médicos, dentales y de la vista de bajo costo o sin costo alguno, los vincula con los servicios del distrito, como almuerzos escolares gratuitos y transporte gratuito en autobús escolar; remite a las familias a los recursos de vivienda y proporciona pases de transporte de la ciudad durante el ciclo escolar.

El intermediario del distrito trabaja en estrecha colaboración con el enlace de personas sin hogar de LACOE para apoyar la inscripción, la asistencia y el éxito de los estudiantes sin hogar dentro del Distrito Escolar de Sulphur Springs Union. El intermediario del distrito trabaja en estrecha colaboración con el director del plantel, el padre/tutor y la trabajadora social del distrito con cualquier inquietud de asistencia.

Los maestros trabajan con el director del plantel y la trabajadora social del distrito para asegurarse de que se tratan las necesidades socioemocionales de los estudiantes, así como cualquier necesidad básica como desayuno, almuerzo, suministro de útiles escolares, etc. Los planteles escolares ofrecen servicios antes, durante o después de la escuela intervención para cualquier estudiante sin hogar que tenga dificultades en las materias básicas. La escuela trabaja con las familias para brindar apoyo para garantizar el acceso y la oportunidad a los programas académicos y de enriquecimiento de los estudiantes. Los estudiantes sin hogar también están invitados a asistir a las academias fuera del año para brindar apoyo adicional.

Transiciones Estudiantiles

ESSA SECCIONES 1112(b)(8) y 1112(b)(10) (A–B)

Describir, si corresponde, cómo la LEA apoyará, coordinará e integrará los servicios proporcionados bajo esta parte con los programas de educación de la primera infancia a nivel de la LEA o de la escuela individual, incluyendo los planes para la transición de los participantes en dichos programas a los programas de la escuela primaria local.

Describir, si corresponde, cómo la LEA implementará estrategias para facilitar transiciones eficaces para los estudiantes de los grados intermedios a la escuela secundaria y de la escuela secundaria a la educación postsecundaria, incluyendo:

- (A) mediante la coordinación con instituciones de educación superior, empleadores y otros socios locales; y
- (B) a través de un mayor acceso de los estudiantes a la preparatoria, la universidad u oportunidades de inscripción dual o simultánea, o asesoramiento de profesiones para identificar los intereses y habilidades de los estudiantes.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

El Distrito Escolar de Sulphur Springs Union apoya y coordina los servicios con los estudiantes que participan en el Programa de Preescolar Estatal del Distrito en transición al programa de kínder de transición o de kindergarten del distrito, así como, también trabaja en estrecha colaboración con el Distrito Escolar de Preparatorias William S. Hart Union como la transición de los estudiantes de sexto grado a su distrito al completar sexto grado.

El personal del preescolar estatal proporciona información sobre el progreso de cada niño en edad preescolar que ingresa a la escuela primaria. Los maestros están muy motivados para apoyar y recibir a los estudiantes del Programa de Preescolar del Estatal ya que estos estudiantes saben de qué se trata la escuela y están listos para comenzar el kínder de transición o el kindergarten.

Los maestros de sexto grado también brindan a las escuelas en el Distrito Escolar de Preparatorias William S. Hart Union información sobre el progreso de cada alumno de sexto grado. Los consejeros del Distrito Escolar de Preparatorias William S. Hart Union visitan cada una de las escuelas de nuestro distrito y hablan con los estudiantes. Los maestros y estudiantes de sexto grado visitan su escuela secundaria en primavera para una asamblea de bienvenida y un recorrido. También se invita a los estudiantes de sexto grado y sus padres a la escuela que les corresponde para las actividades de bienvenida. El Distrito Escolar de Sulphur Springs Union también colabora con el Distrito Escolar de Preparatorias William S. Hart Union especialmente en las áreas de matemáticas y ciencias para asegurarse de que académicamente nuestros estudiantes estén preparados para la escuela intermedia.

Este año, el Distrito Escolar de Sulphur Springs Union llevó a los padres y estudiantes a visitar universidades cercanas para conocer las posibles opciones para los estudiantes en el futuro. A pesar de que el Distrito Escolar de Sulphur Springs Union atiende a estudiantes de TK a 6° grado, el distrito cree que los padres y los estudiantes deben saber de las opciones educativas de K-14 para alentar, motivar y ayudar a los estudiantes a tener éxito.

Información Adicional Relacionada al Uso de Fondos Bajo esta Parte

ESSA SECCIÓN 1112(b)(13) (A–B)

Proporcionar cualquier otra información sobre cómo la LEA propone usar los fondos para cumplir con los propósitos de esta parte, y que la LEA considere apropiado proporcionar, lo que puede incluir cómo la LEA:

- (A) ayudará a las escuelas a identificar y atender a los estudiantes dotados y talentosos; y
- (B) Ayudará a las escuelas a desarrollar programas de biblioteca escolar eficaces para brindar a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades de alfabetización digital y mejorar el rendimiento académico.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

Todos los estudiantes de segundo grado son evaluados para la identificación de GATE. Los servicios para los estudiantes de GATE incluyen enriquecimiento en el salón de clases, así como eventos de enriquecimiento fuera del horario escolar. Cada escuela tiene un maestro que actúa como coordinador de GATE. Facilitan las pruebas GATE, se comunican con los padres y maestros y se aseguran que los estudiantes identificados con GATE tengan acceso a oportunidades de enriquecimiento.

TÍTULO I, PARTE D

Descripción del Programa

ESSA SECCIÓN 1423(1)

Proporcionar una descripción del programa que se beneficiará por [el Título I, Parte D].

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Acuerdos Formales

ESSA SECCIÓN 1423(2)

Proporcionar una descripción de los acuerdos formales, respecto al programa a ser asistido, entre los

(A) LEA; y

(B) instalaciones correccionales y programas de escuelas alternativas que atienden a niños y jóvenes involucrados con el sistema de justicia juvenil, incluyendo las instalaciones a cargo del secretario del interior y las tribus indígenas

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Programa Educativo Comparable

ESSA SECCIÓN 1423(3)

Según corresponda, proporcionar una descripción de cómo las escuelas participantes se coordinarán con las instalaciones que trabajan con niños y jóvenes delincuentes para garantizar que dichos niños y jóvenes participen en un programa educativo comparable a uno que opera en la escuela local a la que asistirían dichos jóvenes.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Transiciones Exitosas

ESSA SECCIÓN 1423(4)

Proporcionar una descripción del programa a cargo de las escuelas participantes para facilitar la transición exitosa de los niños y jóvenes que regresan de las instalaciones correccionales y, según corresponda, los tipos de servicios que dichas escuelas proporcionarán a dichos niños y jóvenes y otros niños y jóvenes en riesgo.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Necesidades Educativas

ESSA SECCIÓN 1423(5)

Proporcionar una descripción de las características (incluyendo las dificultades de aprendizaje, los problemas de abuso de sustancias y otras necesidades especiales) de los niños y jóvenes que regresarán de las instalaciones correccionales y, según corresponda, de otros niños y jóvenes en riesgo que se espera sean atendidos por el programa, y una descripción de cómo la escuela coordinará los programas educativos existentes para satisfacer las necesidades educativas únicas de dichos niños y jóvenes.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Servicios Sociales, de Salud y de Otro Tipo

ESSA SECCIÓN 1423(6)

Según corresponda, proporcionar una descripción de cómo las escuelas se coordinarán con los servicios sociales, de salud y de otro tipo existentes para satisfacer las necesidades de los estudiantes que regresan de las instalaciones correccionales, los niños o jóvenes en riesgo y otros niños o jóvenes participantes, incluyendo la atención médica prenatal y servicios de nutrición relacionados con la salud de los padres y del niño o joven, clases de crianza y desarrollo infantil, cuidado de niños, programas específicos de reingreso y alcance, referencias a recursos comunitarios y flexibilidad de horarios.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Colaboraciones Postsecundarias y de Trabajo

ESSA SECCIÓN 1423(7)

Según corresponda, proporcionar una descripción de cualquier asociación con instituciones de educación superior o empresas locales para facilitar el éxito postsecundario y de la fuerza laboral para los niños y jóvenes que regresan de las instalaciones correccionales, como mediante la participación en cursos con créditos mientras están en la escuela secundaria, la inscripción en la educación postsecundaria, participación en la programación de educación técnica y profesional, y servicios de tutoría para los estudiantes participantes.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Participación de los Padres y la Familia

ESSA SECCIÓN 1423(8)

Según corresponda, proporcione una descripción de cómo el programa involucrará a los padres y miembros de la familia en los esfuerzos para mejorar el rendimiento educativo de sus hijos, ayudar en las actividades de prevención de la deserción escolar y prevenir la participación de sus hijos en actividades delictivas.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Coordinación de Programas

ESSA SECCIÓN 1423(9–10)

Proporcionar una descripción de cómo se coordinará el programa de esta subparte con otros programas federales, estatales y locales, como los programas del Título I de la Ley de Oportunidades e Innovación de la Fuerza Laboral y los programas de educación técnica y profesional que atienden a niños y jóvenes en riesgo. Incluir cómo se coordinará el programa con los programas operados bajo la Ley de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia de 1974 y otros programas comparables, si corresponde.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Coordinación con el Oficial de Libertad Condicional

ESSA SECCIÓN 1423(11)

Según corresponda, proporcione una descripción de cómo las escuelas trabajarán con los oficiales de libertad condicional para ayudar a satisfacer las necesidades de los niños y jóvenes que regresan de las instalaciones correccionales.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Conciencia del Programa de Educación Individualizada

ESSA SECCIÓN 1423(12)

Proporcionar una descripción de los esfuerzos que harán las escuelas participantes para garantizar que las instalaciones correccionales que trabajan con niños y jóvenes conozcan el programa educativo individualizado existente de un niño o joven.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Asignaciones Alternativas

ESSA SECCIÓN 1423(13)

Según corresponda, proporcionar una descripción de los pasos que tomarán las escuelas participantes para encontrar ubicaciones alternativas para niños y jóvenes interesados en continuar su educación pero que no pueden participar en un programa tradicional de escuelas públicas.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

TÍTULO II, PARTE A

Crecimiento y Mejora Profesional

ESSA SECCIÓN 2102(b)(2)(B)

Proporcionar una descripción de los sistemas de crecimiento y mejora profesional de la LEA, como la inducción para maestros, directores u otros líderes escolares y oportunidades para desarrollar la capacidad de los maestros y oportunidades para desarrollar un liderazgo docente significativo.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

El Distrito Escolar de Sulphur Springs Union (SSUSD) proporciona desarrollo profesional de alta calidad para el personal clasificado, maestros, directores y administradores del distrito durante todo el año. Dependiendo de las iniciativas del distrito, la financiación y el papel que desempeña cada miembro del personal, se determina qué desarrollo profesional se proporciona. Los maestros reciben al menos tres días de tiempo dedicado al desarrollo profesional del personal para difundir las iniciativas del distrito que apoyan a los subgrupos específicos. Este desarrollo profesional se proporciona antes de que comience la escuela, durante el día laboral, después de la escuela o fuera del ciclo escolar.

Dos martes al mes están dedicados al desarrollo del personal según lo determinado por las necesidades y metas del plantel. El personal que recibe desarrollo profesional tiene la oportunidad de reflexionar sobre las capacitaciones y dar su opinión sobre futuras ofertas de desarrollo profesional. El distrito escolar de SSUSD brinda apoyo a nuevos administradores y maestros durante todo el año. Todos los directores trabajan en estrecha colaboración con la superintendente al desarrollar metas para todo el año. La superintendente se reúne formalmente con cada director cuatro veces durante el año para discutir su aprendizaje profesional, así como información y necesidades específicas del plantel. Varias veces durante el ciclo escolar, la superintendente y el director(a) recorren los salones de clase para observar el programa instructivo y las tareas que realizan los estudiantes. Hay sesiones informativas después de los recorridos, y los directores tienen tiempo para hacer preguntas o buscar información. Los directores también se asocian con colegas varias veces durante el año para brindarles la oportunidad de colaborar juntos. Los administradores del distrito también se reúnen con los nuevos directores para apoyarlos con información sobre el personal, el currículo y el presupuesto. Además, el distrito proporciona un entrenador de directores que se reúne regularmente con los directores y, a veces, como grupo, brinda apoyo durante todo el ciclo escolar.

Se anima a los directores a continuar con el crecimiento del liderazgo a través de la participación en el desarrollo profesional del Consejo Administrativo (AdCo), la asistencia a conferencias, el desarrollo profesional específico proporcionado para las iniciativas del distrito y mediante la adquisición de títulos de doctorado. Los maestros nuevos comienzan a recibir apoyo antes de que comience la escuela con la orientación para maestros nuevos. A cada nuevo maestro se le proporciona un mentor, generalmente un mentor en el plantel escolar, que trabaja con el nuevo maestro durante todo el ciclo escolar. Como equipo, se enfocan en las iniciativas y procedimientos del distrito/plantel, la planificación de lecciones, la entrega del plan de estudios y el análisis de datos de los estudiantes. Los nuevos maestros que necesitan aprobar su credencial de enseñanza tienen la oportunidad de participar en el programa de introducción de maestros de dos años, que apoya a los maestros a través de los requisitos obligatorios. Los maestros crean metas anualmente basadas en los Estándares de Enseñanza de California. Los administradores del plantel se reúnen con cada maestro tres veces durante el ciclo escolar para discutir estas metas y las reflexiones de los maestros. El distrito ofrece oportunidades de desarrollo profesional continuo durante el día escolar y después de la escuela para que los maestros participen. Se espera que los maestros regresen a su salón de clases e implementen lo que han aprendido con el apoyo de los administradores del plantel. El distrito ofrece oportunidades de liderazgo para los maestros interesados a nivel de plantel en una variedad de formas: experiencias de equipo de liderazgo, pasantes de liderazgo del plantel, participación del Consejo Escolar (SSC), participación del Comité Asesor del Idioma Inglés (ELAC) y otras oportunidades del plantel. También se alienta a los maestros a apoyar las actividades y eventos del distrito, que brindan oportunidades de liderazgo como pasantes de la Academia de invierno, Academia GATE, Conferencia del Distrito, Feria de Recursos para Familias y talleres para padres.

El distrito escolar de SSUSD ofrece oportunidades de desarrollo profesional para los maestros durante todo el ciclo escolar. El desarrollo profesional está determinado por las reflexiones de los maestros a partir de las capacitaciones de desarrollo profesional a las que asistieron, las opiniones compartidas por los administradores del plantel, la reflexión de los datos de los estudiantes, y este año se proporcionó una encuesta de desarrollo profesional para los maestros para brindar información a los maestros sobre los temas de desarrollo profesional. A medida que los maestros asisten al desarrollo profesional, completan una pieza de reflexión, que ayuda a orientar las ofertas de desarrollo profesional adicionales. Los maestros también reciben tiempo en las reuniones del personal para colaborar con sus colegas sobre lo que han implementado en sus salones y lo que han aprendido durante el desarrollo profesional. Ellos enfocan el tiempo de reunión del personal y el tiempo de planificación en los datos de los estudiantes, especialmente utilizando la herramienta de datos proporcionada por el distrito, para monitorizar el progreso de todos los estudiantes, especialmente los estudiantes desatendidos. Las actividades de desarrollo profesional financiadas por el Título II complementan y mejoran el programa de desarrollo profesional del distrito escolar.

Priorizando la Financiación

ESSA SECCIÓN 2102(b)(2)(C)

Proporcionar una descripción de cómo la LEA priorizará los fondos para las escuelas atendidas por la agencia que están implementando actividades integrales de apoyo y mejora y actividades de apoyo y mejora específicas bajo la Sección 1111(d) y que tienen el porcentaje más alto de niños contados bajo la Sección 1124(c).

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

Los fondos del Título II ayudan a apoyar las iniciativas del distrito a medida que se brinda desarrollo profesional (PD) a los maestros en las nueve escuelas para tratar las prioridades del distrito. El distrito está en el segundo año de la adopción de nuevos materiales de instrucción de artes lingüísticas en inglés/desarrollo del idioma inglés. Las oportunidades de desarrollo profesional del distrito se han centrado en esta implementación e incorporando la integración de tecnología con la implementación. Además, el desarrollo profesional continuo en matemáticas también ha sido un enfoque para la educación general y educación especial. La contratación con consultores que se especializan en el diseño de lecciones basadas en estándares e instrucción diferenciada para diversos estudiantes ha sido un área de enfoque. Todos los maestros de las nueve escuelas recibieron

este desarrollo profesional. El distrito escolar de SSUSD también se ha embarcado en un desarrollo profesional intensivo en la comprensión e implementación de los Estándares de Ciencias de la Próxima Generación. Además del desarrollo profesional después de clases, a los maestros se les ofrecen dos días de capacitación, por nivel de grado escolar, durante el verano.

El PD que se proporciona se planifica específicamente para cada escuela en mente y se alinea con las metas del distrito. A medida que los administradores del plantel trabajan con sus equipos de liderazgo y SSC y ELAC, se identifican más las prioridades de desarrollo profesional. Una vez que se determinan las prioridades a nivel de plantel, los administradores del plantel trabajan con los administradores del distrito para determinar las necesidades de desarrollo profesional de su plantel. La Superintendente Adjunta de Servicios Educativos y la Directora de Currículo e Instrucción apoyan a los administradores del plantel en la determinación, creación y entrega del desarrollo profesional que pertenece a las necesidades de cada plantel escolar específico.

Trabajando con los administradores del plantel de Título I, se ofrece desarrollo profesional específico que satisface las necesidades de los estudiantes desatendidos en cada plantel. Las oportunidades adicionales de desarrollo profesional durante el día escolar, después de la escuela y fuera del ciclo escolar están disponibles para satisfacer las necesidades de los maestros.

Datos y Consulta Continua para Respaldar la Mejora Continua

ESSA SECCIÓN 2102(b)(2)(D)

Proporcionar una descripción de cómo la LEA usará los datos y la consulta continua descrita en la Sección 2102(b)(3) para actualizar y mejorar continuamente las actividades apoyadas bajo esta parte.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

Los maestros y administradores que asisten al desarrollo profesional completan una reflexión que brinda información importante que impulsa el desarrollo profesional futuro. Estas reflexiones ayudan a determinar las necesidades de capacitación adicional, el apoyo requerido y la efectividad de los objetivos de cada oferta de desarrollo profesional. Analizar los datos de rendimiento estudiantil de referencia del distrito, los datos de evaluaciones Smarter Balanced, los datos de suspensión y asistencia, y los datos del California Dashboard es una prioridad para el distrito escolar de SSUSD. El distrito proporciona datos a los administradores del plantel de manera oportuna y proporciona desarrollo profesional en el análisis de datos para determinar las necesidades del distrito y del plantel. A lo largo del ciclo escolar, los maestros están analizando el trabajo y las evaluaciones de los estudiantes en todas las materias básicas. Los estudiantes toman los puntos de referencia del distrito en ELA y matemáticas al menos tres veces durante el ciclo escolar. Estos datos no se utilizan para las calificaciones de los estudiantes, pero informan e impulsan objetivos educativos adicionales.

Los administradores del plantel también comparten esta información con su SSC y ELAC mientras monitorizan el Plan Escolar para el Aprovechamiento del Estudiante durante todo el ciclo escolar. Los estudiantes también tienen la oportunidad de dar su opinión a través de la Encuesta del LCAP para estudiantes. Los administradores del plantel recorren regularmente los salones de clase, y algunos administradores también guían al SSC y ELAC en los recorridos. El distrito lleva a cabo reuniones de capacitación para los miembros del SSC y ELAC para ayudar a los miembros del comité a entender sus papeles y responsabilidades.

La superintendente busca opiniones sobre las necesidades de desarrollo profesional de diferentes partes interesadas (Comité Asesor de Padres, Comité Asesor de Personal Clasificado, reuniones del FAC de maestros, reuniones del consejo administrativo, gabinete, café con la superintendente para reuniones de padres en cada plantel, reuniones del DELAC y el comité asesor del LCAP) en todo el ciclo escolar. Todas las partes interesadas tienen la oportunidad de completar las encuestas del LCAP del distrito para obtener aportes, incluyendo todos los estudiantes. La información compartida en estas reuniones y los resultados de la encuesta se tabulan y se comparten con las partes interesadas. Esta información se considera cuando el distrito desarrolla sus oportunidades de desarrollo profesional para el próximo ciclo escolar.

Los fondos del Título II se utilizan para apoyar el desarrollo profesional que satisface de mejor forma las necesidades de los grupos de estudiantes desatendidos en las nueve escuelas. A medida que el distrito desarrolla planes basados en datos de los estudiantes, las actividades se coordinan para maximizar el uso de fondos federales basados en datos y objetivos para satisfacer las necesidades de los estudiantes.

TÍTULO III, PARTE A

Título III Desarrollo Profesional

ESSA SECCIÓN 3115(c)(2)

Describir cómo la entidad elegible proporcionará desarrollo profesional eficaz a los maestros, directores y otros líderes escolares, administradores y otro personal organizacional de la escuela o la comunidad.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

El Distrito Escolar de Sulphur Springs Union (SSUSD) proporciona desarrollo profesional de alta calidad para maestros, directores, administradores y personal clasificado. A los maestros se les proporciona tiempo dedicado para el desarrollo profesional del personal (tres días completos) para analizar datos y difundir iniciativas del distrito que apoyan a los subgrupos específicos. Incluidos en el desarrollo del personal está la Directora de Currículo e Instrucción y la Coordinadora del Programa de Servicios Educativos para brindar capacitación guiada a los maestros para administrar la Evaluación Sumativa de ELPAC con el fin de mejorar la instrucción y evaluación de los estudiantes aprendices de inglés (EL). Los maestros, como examinadores del ELPAC, ayudan a proporcionar una comprensión clara del rigor exigido en los estándares de desarrollo del idioma inglés (ELD) de California.

Los maestros de educación especial reciben desarrollo profesional específico sobre los temas de reclasificación, administración de ELPAC y accesibilidades para ayudarlos a satisfacer las necesidades de los estudiantes identificados doblemente. Además, los maestros reciben apoyo continuo de las TOSA del distrito y la directora de currículo e instrucción en forma de talleres extracurriculares, reuniones de nivel de grado y en un entorno de entrenamiento individualizado. Entre los muchos temas de apoyo se incluyen: agrupación ELD, planificación colaborativa para ELD, apoyo combinado y prácticas de evaluación formativa.

Los maestros continuarán recibiendo apoyo para utilizar e implementar materiales instructivos alineados con los estándares académicos para asegurar que los estudiantes de EL participen en experiencias de aprendizaje intelectualmente ricas y apropiadas para el desarrollo que fomenten altos niveles de dominio del inglés. Se apoyará a los maestros para garantizar que las experiencias académicas integren el desarrollo del lenguaje, la alfabetización y el aprendizaje de contenido, así como para proporcionar acceso para la comprensión y participación a través del andamiaje.

Las TOSAs del distrito y los administradores de las oficinas del distrito asistieron a la conferencia CABE para conocer cómo las agencias externas y otros distritos de California apoyan un enfoque sistemático en la mejora continua de los aprendices de inglés. Los administradores del plantel también recibieron aprendizaje profesional enfocado en satisfacer las necesidades de los estudiantes de EL dentro del salón y qué buscar durante el diseño y la entrega rigurosa de las lecciones de ELD. El personal clasificado también recibió desarrollo profesional de EL específico para apoyar el aprendizaje en el salón.

El personal de apoyo conductual está capacitado para entender cómo apoyar a los estudiantes de EL y las familias con las que trabajan, y un grupo del personal clasificado también está capacitado para administrar la Evaluación Inicial del ELPAC. El equipo de Evaluación Inicial del ELPAC fue creado para mejorar la evaluación e identificación inicial de los estudiantes EL. La Directora de Currículo e Instrucción y la Coordinadora del Programa de Servicios Educativos continuarán asistiendo a oportunidades de desarrollo del currículo y desarrollo profesional a nivel estatal y del condado

(como capacitación de Apple, Instituto CAASPP, CAST/ELPAC, Conferencia CABE, Academias, etc.) con el fin de apoyar a los maestros del distrito escolar de SSUSD mientras brindan el mejor programa de instrucción para los ELs para que puedan estar preparados para la universidad, la carrera y la vida cívica.

Oportunidades Mejoradas de Enseñanza

ESSA SECCIONES 3115(e)(1) and 3116

Describir cómo la entidad elegible brindará mejores oportunidades de enseñanza para niños y jóvenes inmigrantes.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

La Directora de Currículo e Instrucción trabajó con maestros de estudiantes inmigrantes para apoyar la diferenciación de apoyos ELD designados e integrados. El distrito escolar también complementó el programa de ELD para estudiantes inmigrantes comprando el programa en línea Rosetta Stone Language Learning para usar durante el día escolar y en casa. Una meta del distrito es trabajar más estrechamente con el Coordinador de Relaciones de Inmigración de LACOE para informar a los administradores del plantel y del distrito sobre las necesidades únicas de los estudiantes inmigrantes y sus familias con el fin de enfocar específicamente los apoyos en forma de actividades de capacitación y alcance para padres y familias diseñadas para ayudar a los padres y las familias a convertirse en participantes activos en la educación de sus hijos.

Título III Programas y Actividades

ESSA SECCIÓN 3116(b)(1)

Describir los programas y actividades eficaces, incluyendo los programas educativos de instrucción de idiomas, propuestos para ser desarrollados, implementados y administrados bajo la subvención que ayudará a los estudiantes de inglés a incrementar su dominio del idioma inglés y cumplir con los exigentes estándares académicos estatales.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

El Distrito Escolar de Sulphur Springs Union (SSUSD) implementa numerosos programas para ayudar a los estudiantes aprendices de inglés a incrementar el dominio del idioma inglés y cumplir con los exigentes estándares académicos estatales. El distrito desarrolla estos programas a través de la colaboración de las partes interesadas. Las colaboraciones incluyen el análisis de los datos de EL, la revisión de las respuestas de la encuesta de las partes interesadas (LCAP/PD) y las reuniones en las que se solicita la consulta de las partes interesadas.

El plan de implementación del distrito para el programa de EL es impulsado por la utilización de materiales instructivos alineados con los estándares. El bienestar socioemocional de nuestros estudiantes también es una prioridad. El próximo año, el distrito aumentará la consejería en grupos pequeños para todos los estudiantes, incluyendo los estudiantes aprendices de inglés. La trabajadora social del distrito también ayuda a apoyar a las familias según sea necesario. El distrito también monitoriza regularmente la asistencia de todos los estudiantes, especialmente la población estudiantil no duplicada, y proporciona incentivos en el plantel y en todo el distrito como pancartas, certificados y asambleas especiales para aumentar la asistencia y apoyar el aprendizaje. Además, el distrito proporciona transporte hacia y desde la escuela para poblaciones de estudiantes no duplicados que viven fuera de las zonas permitidas para caminar a la escuela.

El Distrito también se enfocará en el análisis adicional de los datos de evaluación sumativa (SBA/ELPAC/ Evaluaciones del Distrito), así como en los datos de evaluación formativa para enfocarse en los estudiantes EL y las habilidades/estándares/aspectos para la intervención dentro de un sistema de apoyo de varios niveles que utiliza oportunidades educativas culturalmente sensibles para identificar necesidades y planes estratégicos para tratarlas.

La administración del distrito del programa EL se centra en el apoyo y la supervisión de la instrucción de ELD. El distrito también compró materiales suplementarios y basados en estándares digitales de ELA/ELD del estado de California (es decir, Productos Renaissance, Imagine Learning, Brain Pop, etc.) para ayudar con programas de intervención y enriquecimiento y materiales y recursos para apoyar la implementación de los Estándares de Ciencias de la Próxima Generación (NGSS).

Los administradores del plantel escolar presentan anualmente horarios diarios y semanales que documentan el tiempo de EL designado protegido. El distrito también utiliza una herramienta (ELD Matrix) para que los maestros documenten la evidencia del desempeño de los estudiantes EL en los estándares de ELD de CA que se enseñan, con el fin de ayudar en la planificación intencional de la instrucción ELD futura que ayudará a los estudiantes a progresar a través del continuo hacia dominio del inglés. Esta Matriz de ELD se utilizará como un recurso de planificación diaria para monitorizar el progreso de los estudiantes en el dominio de los estándares ELD, revisada por el director, utilizada para la consideración de reclasificación y compartida con los padres de los estudiantes de EL durante la conferencia con los padres para discutir el desarrollo del lenguaje de los estudiantes.

Los programas comunitarios/para familias/padres y los servicios de traducción sirven para mejorar y ampliar nuestro programa básico de EL. El distrito emplea un intérprete del distrito para proporcionar interpretación al español para las familias según sea necesario durante los eventos del distrito y de la escuela, así como la traducción de documentos. La Directora de Currículo e Instrucción, junto con la Coordinadora de Servicios Educativos, coordina las visitas a las universidades y los talleres de preparación para la universidad para los padres de estudiantes aprendices de inglés y sus familias. A los padres de estudiantes de EL también se les ofrecen numerosos talleres sobre la promoción de la alfabetización en el hogar y el uso de nuestra biblioteca pública local. Un taller adicional para padres se centró en las estructuras de las escuelas secundarias, las escuelas preparatorias y los colegios comunitarios para ayudar a los padres a construir asociaciones sólidas entre familias y escuelas a lo largo del continuo educativo. El distrito continuará trabajando en un compromiso bidireccional eficaz y en la creación de una interconexión con las familias para incrementar su participación en los eventos y talleres de la escuela y el distrito.

El distrito escolar de SSUSD ofrece inmersión estructurada en inglés, incluyendo ELD designado e integrado. Como mínimo, a los estudiantes se les ofrece ELD y acceso al contenido de la materia académica del nivel de grado. Los padres/tutores también pueden elegir un programa de adquisición de idiomas diseñado para proporcionar instrucción en el idioma y se les ofrecerá dicho programa a medida que sea posible. (Sección 310[a] del CE). Los padres de los estudiantes de inglés tienen derecho a rechazar u optar por excluir a sus hijos del programa de adquisición del idioma del distrito escolar u optar por no recibir servicios particulares para estudiantes aprendices de inglés dentro de un programa de adquisición del idioma. (20 U.S.C Sección 6312[e][3][A] [viii])

Dominio del Inglés y Logro Académico

ESSA SECCIÓN 3116(b)(2)(A-B)

Describir cómo la entidad elegible se asegurará de que las escuelas primarias y secundarias que reciben fondos bajo la Subparte 1 ayuden a los estudiantes aprendices de inglés a:

- (A) lograr el dominio del inglés según la evaluación estatal del dominio del idioma inglés según la Sección 1111(b)(2) (G), en conformidad con las metas a largo plazo del estado, como se describe en la Sección 1111 (c)(4)(A)(ii); y
- (B) cumplir con los exigentes estándares académicos estatales.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

El programa de EL del Distrito Escolar de Sulphur Springs Union (SSUSD) está diseñado para ayudar a los estudiantes aprendices de inglés a lograr el dominio del inglés y cumplir con los exigentes estándares académicos estatales. Junto con el apoyo a los maestros con la utilización de materiales instructivos alineados con los estándares, el distrito también

se comunica claramente con los maestros, administradores, padres y estudiantes con respecto a las metas de progreso para lograr el dominio del inglés y los criterios de reclasificación. Un ejemplo de esto se vio en las reuniones de estudiantes que se llevaron a cabo en cada escuela para estudiantes de EL de quinto y sexto grado. La Coordinadora del Programa de Servicios Educativos proporcionó a los estudiantes reportes de datos individuales que describían los datos del ELPAC y CAASPP para que los estudiantes pudieran identificar las áreas de necesidad. Después, los estudiantes discutieron y registraron cómo podrían trabajar para cumplir con los requisitos de dominio del inglés, así como cómo los padres/tutores, los maestros y administradores podrían apoyarlos. De manera similar, durante las reuniones de DELAC, los padres de los estudiantes EL recibieron capacitación sobre los criterios de reclasificación, información de evaluación del ELPAC y revisión del plan de estudios de ELD avanzado de referencia utilizado por los maestros del distrito para ELD designado e integrado.

Los planteles escolares son responsables de lograr el progreso en la adquisición del inglés para los estudiantes aprendices de inglés a través de recorridos por parte del administrador, observaciones en el salón y análisis de datos. Utilizando el sistema de datos del distrito, Illuminate Education y los reportes del plan de estudios, Benchmark Advanced, los planteles escolares pueden identificar a los estudiantes de EL que necesitan apoyo adicional, así como monitorizar su progreso. Los planteles también realizan reuniones de SST para tratar las necesidades de los estudiantes y diseñar un plan de apoyo.

Los planteles son responsables de cumplir con las metas de rendimiento de los estudiantes de inglés mediante el uso de nuestra matriz de ELD. Esta herramienta del ELD Matrix se utilizará como un recurso de planificación diaria para monitorizar el progreso de los estudiantes en el dominio de los estándares ELD, revisada por el director, utilizada en combinación con otros datos, para consideración de reclasificación y compartida con los padres de estudiantes EL durante la conferencia con los padres para discutir desarrollo del lenguaje de los estudiantes. Otra medida de responsabilidad se implementa en las Conferencias del Desarrollo de Metas del distrito con los padres. Durante estas reuniones, los maestros y los padres se reunieron a principios del ciclo escolar para discutir las necesidades de los estudiantes y colaboraron para apoyar su éxito.

El distrito garantizará la coherencia con la implementación de nuestro programa y servicios de ELD para EL a través del uso y disponibilidad de herramientas comunes para datos y monitoreo, así como la implementación uniforme de programas de intervención y currículo basados en estándares. Un enfoque continuo para el distrito es monitorizar de manera más eficaz la implementación de los programas y servicios EL en los planteles. Los equipos reciben apoyo para identificar habilidades/estándares específicos. Existe un proceso para que los equipos se reúnan regularmente para analizar datos e informar sobre el progreso de los estudiantes identificados. El personal de Servicios Educativos continúa apoyando a los planteles que necesitan ayuda a través del análisis de datos, entrenamiento de maestros, lecciones de modelo, etc.

TÍTULO IV, PARTE A

Título IV, Parte A Actividades y Programas

ESSA SECCIÓN 4106(e)(1)

Describir las actividades y la programación que la LEA, o el consorcio de dichas agencias, llevará a cabo bajo la Subparte 1, incluyendo una descripción de:

- (A) cualquier asociación con una institución de educación superior, empresa, organización sin fines de lucro, organización comunitaria u otra entidad pública o privada con un historial demostrado de éxito en la implementación de actividades bajo esta subparte;
- (B) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo a la educación integral bajo la Sección 4107;
- (C) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo a estudiantes seguros y saludables bajo la Sección 4108;
- (D) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo al uso eficaz de la tecnología en las escuelas según la Sección 4109; y

(E) los objetivos del programa y los resultados previstos para las actividades bajo la Subparte 1, y cómo la LEA, o el consorcio de tales agencias, evaluará periódicamente la efectividad de las actividades realizadas bajo esta sección en base a dichos objetivos y resultados.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

El Distrito Escolar de Sulphur Springs Union, en consulta con los padres, maestros, directores, otros líderes escolares, personal de apoyo educativo, estudiantes, organizaciones comunitarias y representantes del gobierno local, utilizará los fondos del Título IV para apoyar el Crecimiento y la Mejora Profesional. El resultado esperado es que los estudiantes tengan la oportunidad de ampliar las experiencias de aprendizaje a través de la salud y la seguridad, la integración de la tecnología y actividades educativas completas.

Estudiantes Seguros y Saludables incluyen:

- Prevención de drogas y violencia: Programa de Educación para la Prevención del Consumo de Tabaco (TUPE, por sus siglas en inglés) de sexto grado que incluye un programa de prevención del abuso de sustancias basado en la evidencia, Botvin Life Skills y DFYT - Programa de Grados 4º-6º, para estudiantes de cuarto a sexto grado centrado en tomar buenas decisiones
- Servicios de salud mental en la escuela - Asesoramiento, trabajador social
- Integración de prácticas seguras y saludables en el programa educativo
- Capacitación del personal de la escuela: CHAMPS, Kelso's Choices, Capturing Kids 'Hearts y Character Counts

Uso Eficaz de la Tecnología:

- Proporcionar a los educadores herramientas, contenido de dispositivos y recursos para personalizar el aprendizaje y usar la tecnología en el salón (límite del 15% en infraestructura)

Las actividades educativas bien redondeadas pueden incluir áreas como:

- Apoyo académico para fomentar la preparación universitaria y profesional
- Artes Visuales y Escénicas
- STEAM
- Aprendizaje Acelerado